

## EJERCITO DEL AIRE ¿Y DEL ESPACIO? ¿Hablan en serio, no es broma? Pues no, no lo es.

MANUEL LUCENA LÓPEZ

Licenciado en Hª Moderna y Contemporánea

Cuando llegó a mis oídos la noticia sobre la modificación para aumentarle el nombre, al hasta ahora conocido (83 años con esa denominación) como “**EJÉRCITO DEL AIRE**”, sumándole lo de “**Y DEL ESPACIO**”, de veras pensé que era una noticia propia de “**El Mundo Today**” (diario satírico en línea español, cuyo contenido es ficticio y humorístico). Pero no, la **portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez**, en la comparecencia del pasado 27 de junio me sorprendía al anunciar con entusiasmo dicha modificación mediante un decreto aprobado por el Consejo de Ministros. Decía: “*Precisamente el primer asunto que les voy a relacionar tiene que ver con la seguridad de nuestro país. Es una cuestión de nomenclatura pero tiene el trasfondo de una apuesta estratégica de este gobierno por una industria importante como es la industria aeroespacial. Lo que hacemos es pasar la denominación del **Ejército del Aire** a denominarse*

***Ejército del Aire y del Espacio**. Se trata de hacer más visible el esfuerzo que estamos haciendo desde el Gobierno por adaptar todos los dispositivos y en este caso, la defensa de nuestro país a una nueva realidad, a unos nuevos desafíos que tenemos ante nosotros. Ya la **Estrategia de Seguridad Nacional** se refería a la necesidad de España de reforzar nuestras capacidades en este ámbito y también en el ámbito de nuestra respuesta económica al momento que vivimos. Saben que hemos hecho una apuesta especial, una apuesta importante por la industria aeroespacial en nuestro país que se concreta en ese **Plan Estratégico para la Industria Aeroespacial**, muy relacionada con el **Ministerio de Defensa** y también la puesta en marcha de esa **Agencia Espacial Española**. Este sector, el sector aeroespacial es un sector estratégico para España, por lo que significa su producción y por tanto las industrias ya instaladas, por el ecosistema que*



¿Comprará el Ejército del Aire y del Espacio algunos X Wings de segunda mano a la “Alianza Rebelde” para proteger nuestro espacio ultraterrestre? En Star Wars demostraron su eficacia frente al Imperio... Pie de foto y retoques: M. Lucena

## EJÉRCITO DEL AIRE

genera en torno a él en base a la innovación y desde luego por la transformación económica y del mercado laboral que significa una apuesta por este tipo de industrias. Otros países de nuestro entorno ya han avanzado también en estos cambios, Francia o EE.UU. son un ejemplo de ellos. En definitiva se trata de reforzar a las **Fuerzas Armadas** y en este caso al **Ejército del Aire** para poder monitorizar este espacio para garantizar también en el la seguridad y la libertad de actuación que nos exige la defensa de los intereses nacionales”

Mi valoración a lo expuesto en la perorata de la portavoz: pues que son palabras y solo eso, palabras. El típico discurso vacuo que se queda en la búsqueda de una notoriedad inútil, de un impacto mediático para sorprender al respetable. Según Isabel Rodríguez, y son sus palabras: “*el asunto que les voy a relacionar tiene que ver con la seguridad de nuestro país. Es una cuestión de nomenclatura...*” Suelta esto y se queda tan pancha. No me lo puedo creer. ¿Qué tendrá que ver “*apostar*” (lo dice en tres ocasiones) por la industria aeroespacial con cambiarle el nombre al Ejército del Aire?

Creo que en esta ocasión, como le sucede a este Gobierno demasiadas veces, le ha salido “el tiro por la culata”, porque las reacciones en las redes sociales no tardaron en responder a este anuncio de la portavoz con infinidad de bromas y memes, burlándose de este hecho.

Claro que existe un interés por aumentar nuestras “capacidades espaciales” y de hecho mencionaré algunas de ellas en estas páginas, pero si a mi, que soy un apasionado de todo lo relacionado con el mundo de la aviación y la carrera espacial, me ha “chirriado” en los oídos esta ocurrencia de cambiarle el nombre a nuestro Ejército del Aire, imagínense a todos los que no sienten ese apego por estas cuestiones y están dispuestos a ridiculizar al máximo esta noticia.

Que se intente mejorar en el ámbito espacial no es motivo suficiente, a mi entender, para cambiar el nombre de nuestro Ejército del Aire.

Sinceramente, esperaba que al menos en esto, no siguiésemos la ruta marcada por los franceses para cambiarle el nombre a algo que no lo necesita. Nos “inspiramos” en su **Armée de l’Air** para dar nombre a nuestro querido **Ejército del Aire** en 1939. En noviembre de 2019, la ministra de Defensa Margarita Robles expresaba en una intervención suya en el XXIX Seminario Internacional de la Cátedra “Alfredo Kindelán”, que “*el futuro pasa por la unión del Ejército del Aire y del Espacio*”, ya que “*no se puede contemplar el siglo XXI sin obviar el espacio*”. Pero es que se da la “casualidad” de que en julio de 2019 Emmanuel Macron comunicó la intención de crear un “*mando espacial*” en su **Armée**

de l’Air, expresando que: “*Esto eventualmente se convertirá en el Ejército del Aire y del Espacio*“. Y claro, en septiembre de 2020 **Francia** hizo pública la nueva denominación de **Armée de l’Air et de l’Espace**. Demasiado hemos tardado en imitarlos. La diferencia es que Francia si posee en su organigrama un Mando Espacial o **Commandement de l’espace (CDE)**.



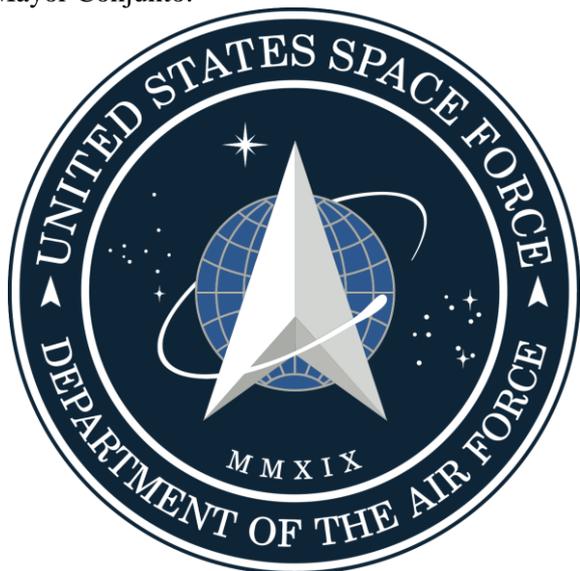
El Ministerio de Defensa de **Alemania** presentó su **Mando Espacial de las Fuerzas Armadas** en una ceremonia celebrada el 13 de julio de 2021 en el Centro Alemán de Conocimiento de la Situación Espacial de Uedem, en Renania del Norte-Westfalia, encuadrándolo orgánicamente en la Luftwaffe.

En julio de 2021 se inauguró oficialmente el **Comando Espacial del Reino Unido (UKSC, United Kingdom Space Command)** en un evento realizado en el Cuartel General del nuevo comando, en la Base Aérea High Wycombe, en el sur del Reino Unido. Este UKSC es una fuerza conjunta formada por miembros de la Royal Air Force, el British Army, la Royal Navy y el Civil Service.



## EJÉRCITO DEL AIRE

Con anterioridad a estos ejemplos, EE.UU. ya contaba con el **Comando Espacial de la Fuerza Aérea (Air Force Space Command, AFSPC)**, que fue un comando principal (MAJCOM) de la **Fuerza Aérea (USAF)** desde septiembre de 1982 hasta diciembre de 2019. Es el 20 de diciembre de 2019 cuando la **Fuerza Espacial de los Estados Unidos (USSF)** se establece como una rama militar separada bajo el Departamento de la Fuerza Aérea, y ahora cuenta con una línea presupuestaria separada de la USAF y su propia representación en el Estado Mayor Conjunto.



Por cierto, la dirección de la web del Ejército del Aire aun no se ha cambiado ya que si navegan por la misma verán que es: "<https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/eae/index.html>". En ella si que se expone, con detalle, la experiencia del Ejército del Aire en el ámbito espacial. Se nos dice que se inició hace décadas con el **Centro de Sistemas Aeroespaciales de Observación (CESAEROB)**. Esta unidad se creó, concretamente el 28 de noviembre de 1994 para cooperar en el Sistema Militar de Observación de la Tierra por Satélite. Se trataba de **Sistema Helios de Observación de la Tierra por Satélite** desarrollado originariamente por Francia en 1986. El 9 de noviembre de 1988 se crea el Acuerdo Base entre los Ministerios de Defensa de Francia, Italia y España, como países con intereses comunes dentro de un mismo entorno geoestratégico, que establecía la cooperación entre estos. La Orden Ministerial 115/1994, de 28 de noviembre, por la que se constituía el **Sistema Helios Español**, dispuso que los Centros terrestres: **Centro Principal Helios Español (CPHE)**, en la Base Aérea de Torrejón) y **Centro de Recepción de Imágenes Español (CRIE)**, en la Estación Espacial de Maspalomas de Gran Canaria), se encuadrasen en la estructura básica del Ejército del Aire, a efectos orgánicos y administrativos, correspondiendo su

control funcional y operativo al Estado Mayor de la Defensa. Su principal misión asignada, como Unidad productora de Inteligencia de Imágenes de las FAS españolas, es programar, recibir, analizar y explotar imágenes provenientes de sensores aeroespaciales electroópticos de observación de la Tierra embarcados, tanto en los **Satélites Helios IIA** y **IIB**, como de radar en el satélite **PAZ**. Operativamente depende del **Jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD)** y orgánicamente del **Mando Aéreo General (MAGEN)**

Respecto a las comunicaciones por satélite (SATCOM) es la **Escuadrilla de Transmisiones número 5**, ubicada en la **Base Aérea de Torrejón** la que desde hace dos décadas se encarga de cubrir esas necesidades de los elementos de las FAS que la requieren y, en particular, los que desempeñan sus misiones fuera de territorio nacional.

La estructura orgánica del Ejército del Aire incorporó en 2020 la **Jefatura del Sistema de Vigilancia y Control Aeroespacial (JSVICA)**, responsable de dirigir, coordinar y evaluar las funciones del sistema de mando y control que posibilitan la vigilancia y el control del espacio aéreo y el espacio exterior, así como la conducción de las operaciones aéreas. Esta Jefatura tiene integrada en su estructura al **Centro de Operaciones de Vigilancia Espacial (COVE)**, creado en 2019.



El COVE tiene como misión principal la vigilancia y conocimiento de la situación espacial de interés y la provisión de servicios en apoyo a las operaciones de las FAS. Pero también proporciona otra serie de servicios relacionados con el espacio y colabora con diferentes organismos civiles y

## EJÉRCITO DEL AIRE

militares, nacionales y extranjeros. Permite al **Comandante del Mando de Defensa y Operaciones Aéreas (MDOA)** ejercer la vigilancia del espacio ultraterrestre de interés por delegación del JEMAD. Su principal componente en la red de sensores es el **Radar de Vigilancia y Seguimiento Espacial (S3TSR, Spanish Space Surveillance & Tracking Surveillance Radar)**, ubicado en la Base Aérea de Morón. Este radar, de desarrollo nacional, proporciona al Ministerio de Defensa la capacidad de **Vigilancia y Seguimiento Espacial (SST, Space Surveillance and Tracking)** en **Órbitas terrestres bajas (LEO, low Earth orbit)**.



Radar S3TSR situado en la Base Aérea de Morón. Fotos: E. del Aire

Si miramos al futuro, esta en fase de aprobación el **Plan Estratégico Espacial del Ejército del Aire**, documento que ha de servir de

“guía para la elaboración de la Directiva del JEMA sobre la implantación de la capacidad espacial en el Ejército del Aire y del Espacio”. La web del Ejército del Aire nos resume los objetivos de este Plan Estratégico Espacial:

- Dotar al Ejército del Aire de la capacidad para liderar una estructura operativa que integre y gestione eficientemente las capacidades espaciales de las Fuerzas Armadas.
- Consolidar la capacidad de vigilancia y seguimiento espacial.
- Reforzar la capacidad de obtención de información desde el espacio

• Disponer de la capacidad de mando y control espacial, como requisito necesario para la explotación segura del espacio como dominio operacional.

Concluyen diciendo que “el Ejército del Aire y del Espacio continuará evolucionando para liderar el mando y control de este dominio con el nivel de ambición establecido por el JEMAD e incorporar aquellas capacidades específicas y conjuntas que se consideren para cumplir sus cometidos, incluyendo las necesidades de recursos e infraestructura asociadas”.

Demasiados objetivos para el poco presupuesto del que se dispone, me parece a mí. Esta bien ser ambiciosos con los objetivos, pero también deben

ser realistas. Yo creo que antes se deberían conseguir esos objetivos y después dedicarse a valorar si se debe cambiar el nombre al Ejército del Aire, porque para mí, esto es empezar la casa por el tejado. Además, soy más partidario de opciones como la británica o la norteamericana que crean un Comando o Fuerza independiente en el que, como los británicos, integran a personal y medios de la totalidad de sus Fuerzas Armadas. Ellos además disponen de presupuestos que ya quisieran nuestras FAS. Es más, todavía seguimos esperando que se materialice “y lo que te rondaré, morena...”, desde el 27 de mayo de 2021, la anunciada **Agencia Espacial Española**.

← **Agencia Espacial Española**  
3 Tweets



**Agencia Espacial Española**  
@aee\_esp\_

Cuenta Oficial de la Agencia Espacial Española 🇪🇸  
#agenciaespacialespañola #cuentafans  
✗ No denunciar cuenta ✗ Nos eliminaron ya la de @aee\_esp

📍 España 🌐 [ciencia.gob.es](http://ciencia.gob.es) 📅 Se unió en junio de 2021

73 Siguiendo 37 Seguidores

**Seguir**

Aun no tenemos la Agencia Espacial Española, ni tan siquiera está decidida su ubicación, pero eso sí, ya tiene cuenta de Twitter, aunque sin muchos seguidores por el momento

## EJÉRCITO DEL AIRE

Y no es la primera vez que me resulta extraño un cambio de nombre. Llámenme tiquismiquis, si lo desean, pero ya me sonaba muy mal lo de que aviones y helicópteros de nuestro Ejército del Aire llevaran rotulado durante décadas lo de “**FUERZA AÉREA ESPAÑOLA**” o el posterior “**REINO DE ESPAÑA**”, siguiendo la costumbre de algunos de usar en aeronaves militares VIP los nombres oficiales de la nación. Un ejemplo de esto serían los dos VC-25A (Boeing 747-200) de EE.UU. llevan rotulado “United States of America” y los Airbus de la Luftwaffe alemana para el transporte VIP llevan “Bundesrepublik Deutschland”.

Actualmente, helicópteros del **402 Escuadrón del Ala 48 (Super Puma AS-332M1 y Cougar AS532UL)** utilizan los rótulos “Reino de España”, junto a los de “Ejército del Aire” como los **Airbus A310-300** y los **Dassault Aviation Falcon 900B del 45 Grupo** que lo hacían desde mediados de la pasada década en sustitución del rotulo “Fuerza Aérea Española”. En 2014 comenzó el cambio del rotulo “Fuerza Aérea Española” por el de “Ejército del Aire”, por orden del Estado Mayor del Ejército del Aire, pero en 2016, no pudieron estarse quietos y vuelta a cambiar. En ese año apareció el “Reino de España” en el fuselaje del Airbus 310-300 (T22-

2) coincidiendo con el nuevo esquema de pintura aplicado en las instalaciones de **Airbus Defense and Space** en Getafe, en el curso del período de mantenimiento que incorporaba además la bandera de España (bueno, vale, de acuerdo...) y la de la Unión Europea (¿por..., otra vez excusas protocolarias?) mientras que “Ejército del Aire” se situaba en la base del empenaje vertical de la cola. Lo de la bandera de la Unión Europea será para los que duden donde está España y vean que pertenece a Europa...

Esta ocurrencia de rotular “Reino de España” pertenece a un gobierno bajo la legislatura (21/11/2011-2/6/2018) de Mariano Rajoy. Lo digo porque como ven las ocurrencias de “jugar” con los nombres y cambiar algunas cosas que no son necesarias no es solo potestad del actual gobierno de Pedro Sánchez. Pedro Morenés y M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal ejercieron la titularidad del Ministerio de Defensa con Rajoy y es mejor no entrar en el “papelito” de ambos, que se “cubrieron de gloria” en muchas decisiones.



Bombardier CL-415 con “REINO DE ESPAÑA” sobre la escarapela española y el numeral. Foto: M. Lucena



El T22-2 fue el Airbus 310-300 que estreno “REINO DE ESPAÑA” en el fuselaje. En el recuadro vemos el rotulo anterior, “FUERZA AÉREA ESPAÑOLA”. Fotos: E. del Aire

## EJÉRCITO DEL AIRE



Super Puma AS-332M1 del 402 Escuadrón, en Cuatro Vientos. Foto: Pedro M. Moreno

Lo siento, seré un poco maniático, pero si la aeronave es del Ejército del Aire creo que es eso lo que debe rotularse en el fuselaje, y no otra cosa. ¿No saben los que esperan a la autoridad en cuestión que es española y el helicóptero o avión donde vienen pertenece a sus FAS? ¿Es realmente necesario que los **Canadair CL-215T** y **Bombardier CL-415** “apagafuegos” del **43 Grupo** también lleven rotulado lo de “Reino de España” desde 2017, además de que lo hicieran las aeronaves VIP? Según confirmó el Ejército del Aire esa decisión de lucir el rótulo “Reino de España”, que se pintó en el fuselaje de los “apagafuegos”, fue una decisión tomada por el **Ministerio de Agricultura, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente**, que es el propietario de estos aviones (propietario de 15 de ellos, otros 3 son propiedad del Ministerio de Defensa). Se argumentó que “Reino de España” es empleado oficialmente, sobre todo a nivel protocolario, en todos los tratados y convenios internacionales que realiza el Gobierno

de la Nación. Pues nada, a la selección española de fútbol ya están tardando en ponerle bordado en oro lo de “Reino de España” en las camisetas ¿no? Ironías aparte, por favor, solo les ruego a los responsables políticos que sean serios en las medidas que toman.

**Javier Salto Martínez-Avial, general del aire y Jefe de Estado Mayor del Ejército del Aire y del Espacio** dice en la web de este ejército en un escrito titulado: “*Por qué el Ejército del Aire es del Espacio*” (1) y fechado el 14 de julio de este año, que este cambio de nombre es un “*hito histórico que no debería ser sorpresa*”. Con todos mis respetos, mi general, no es una sorpresa que imiten a los franceses pero estoy en desacuerdo con lo de que sea un hito histórico. Ampliarle el nombre no debería ser un hito histórico. Debería serlo el que las Fuerzas Armadas tuvieran el presupuesto necesario para cumplir sus objetivos, incluso si entre estos están el control y protección del “*espacio ultraterrestre*”.



F-5M del Ala 23, conmemorando el 50 Aniversario del F5 en el E. del Aire, con una decoración especial en su timón de cola. Foto. E. del Aire

## EJÉRCITO DEL AIRE

Antes de ocuparnos del espacio ultraterrestre deberíamos preocuparnos por tener cubiertas las necesidades del espacio aéreo y desgraciadamente no las tenemos. Porque como usted mismo indica al final de su texto, *“el Ejército del Aire y del Espacio ya se empeña con ilusión y profesionalidad, como siempre lo ha hecho, en cumplir su misión con los medios y recursos que se le asignen”*. No me cabe duda alguna de la enorme entrega e ilusión de todo el personal que integra el Ejército del Aire, pero el problema y la clave está en ese: *“cumplir su misión con los medios y recursos que se le asignen”*. Todos sabemos que los medios y recursos asignados no son suficientes para cumplir con unos objetivos tan ambiciosos y justificar ese cambio de nombre.

Por tierra, mar y aire a nuestras FAS no puede exigírsele más de lo que hacen con los escasos medios que tienen. Como suele decirse, *“no se puede hacer más, con menos”*. Por centrarnos solo en el Ejército del Aire las deficiencias son manifiestas y usted mejor que nadie las conoce. En extremis, se ha conseguido firmar el 23 de junio de este año la adquisición de 20 cazas **Eurofighter EF-2000 Typhoon** para “destinarlos” a la **Base Aérea de Gando** en las Islas Canarias. Esta compra (por unos 2.000 millones de euros) se aprobó en el Consejo de Ministros del pasado 15 de diciembre para paliar la necesidad de sustituir a los **F-18 del 462 Escuadrón** de Gando. Las primeras entregas de estos Typhoon están previstas para el 2026, pero en 2023 se espera que hayan sido dados de baja la totalidad de F-18 de Gando, adquiridos de segunda mano en 1995 a la marina estadounidense (US Navy) y muy baqueteados por el uso y las condiciones climáticas “extremas” de la isla (salitre, polvo sahariano, etc.). En el tiempo intermedio deberán establecerse rotaciones de aviones peninsulares para proteger al archipiélago canario.

También se dará de baja al último avión **P-3 Orión**. El último de ellos, un **P-3M del Grupo 22** con sede en la Base Aérea de Morón llegó a las 14.000 horas de vuelo sobre el Índico, durante su participación en la **Operación Atalanta** desde el aeropuerto de Yibuti. El Orión tiene programado el fin de su vida operativa en el Ejército del Aire a finales de este año, en diciembre y España deberá reducir el componente aéreo más destacado de nuestra participación en la Operación Atalanta de lucha contra la piratería en el Índico, que mantiene desde 2008 (14 años y 43 contingentes). Perderá el Ejército del Aire la capacidad de guerra antisubmarina y verá mermada la de vigilancia y patrulla marítima, incluso sobre nuestras propias aguas hasta que se adquieran los aviones **C-295 Persuader**, especializados en esta misión, que no figuran en los presupuestos de 2022. Los **CN-235** de enseñanza y vigilancia marítima que tiene en servicio tienen menos autonomía que los P-3.

Si hablamos del emblemático **CASA C-101 Aviojet** o Mirlo, el 29 de julio pasado hizo su último vuelo de enseñanza en la **Academia General del Aire** de San Javier (Murcia). Este magnífico avión de entrenamiento, de diseño y construcción española, que entró en servicio el 17 de enero de



Dos imágenes del majestuoso P-3M Orión sobrevolando Tablada, (15/06/2019). Fotos: M. Lucena



Prototipo del CASA C-101 Aviojet. Foto: M. Lucena

1980, cede su testigo al suizo **Pilatos PC-21** (24 ejemplares). Son pocos PC-21 para sustituir a los 60 C-101 que aun nos quedaban. De momento, los C-101 si seguirán integrando la **Patrulla Águila**. Pero la enseñanza en el Ejército del Aire tiene un componente que también necesita ser relevado: el esplendido Northrop **F-5M Freedom Fighter**. Este reactor cuya misión es desde hace más de 50 años ser el pilar de la **Escuela de Caza y Ataque**, adscrita al **Ala 23** de la **Base Aérea de Talavera la Real**, con los conocidos como “Patas negras” a los mandos, esta al final de su vida operativa. Con las últimas modernizaciones pretenden alargar esa vida operativa hasta 2028 (los primeros F-5 llegaron a España en diciembre de 1970). El Ejército del Aire ya comunico en 2018 la necesidad de su sustitución. En 2020 se hablaba de su reemplazo por un proyecto de Airbus, el **AFJT** (Airbus Future Jet Trainer), pero se estima que haría su primer vuelo en 2027 si es que el proyecto fructifica (España no cuenta con los fondos necesarios para impulsar un proyecto así, en solitario) y por el momento no existe ni siquiera un prototipo. Es decir, tardarán demasiado los F-5M en tener un relevo.

Respecto a los helicópteros **Super Puma** de búsqueda y rescate SAR, CSAR (Combat Search and Rescue) de los **escuadrones 802 y 803** y de

momento sólo se ha formalizado un pedido de 6 (en febrero de este año recibimos el último de ellos) y espera tramitarse para 2023 otros 6.

Como pueden ver esta es la situación de solo una parte de nuestras FAS. El Ejército de Tierra y la Armada también necesitan cubrir deficiencias significativas.

Eso si, veremos como en un futuro se tomarán decisiones “importantes” como rotular en los aviones “EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO” y por que no, si se atreven a ir hasta el infinito y más allá, terminemos rotulando en algunas aeronaves la leyenda: “REINO DE ESPAÑA Y DEL ESPACIO”.

Ironías aparte, pienso que en definitiva, y es mi humilde opinión, antes de añadirle nada “especial” o “espacial” al nombre del Ejército del Aire, le pediría al Gobierno y al Ministerio de Defensa que se preocupen de tener cubiertas las necesidades para proteger el espacio aéreo e incluso el espacio ultraterrestre. Dedíquense a tener claras las prioridades antes que “jugar” a ver como podemos llamar la atención de los ciudadanos con un cambio de nombre llamativo copiado de los franceses.

Hechos y no palabras, por favor.

(1) <https://ejercitodelaire.defensa.gob.es/EA/ejercitodelaire/es/noticias/noticia/Por-que-el-Ejercito-del-Aire-es-del-Espacio/>

## FELICITACIÓN

La Junta Directiva de **AMARTE** y la dirección, redactores y colaboradores, desean muchas felicidades a los miembros de los siguientes cuerpos y unidades con motivo de la celebración de sus patronazgos: el extinguido **Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria**, arcángel San Rafael (29 de septiembre); **Guardia Civil**, Virgen del Pilar (12 de octubre); **Unidad Militar de Emergencias (UME)**, Nuestra Señora del Rosario (7 de octubre), **Cuerpo y Tropas de Intendencia**, Santa Teresa de Jesús (15 de octubre) y **Cuerpo de Músicas Militares, de las Músicas Militares y de la especialidad fundamental de Música**, Santa Cecilia (22 de noviembre).